



PERÚ

Ministerio
de EducaciónSecretaría
de Planificación EstratégicaOficina
de Tecnologías de la
Información y ComunicaciónMINISTERIO DE EDUCACIÓN
SPE - OTIC

Folio Nº

07

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE GENERADOR DE REPORTES CONTABLES

INFORME Nº 211-2015-MED-SPE-OTIC

1. NOMBRE DE LA OFICINA

Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación – OTIC

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

Lic. Jaime Ccanto Crispín

3. CARGO

Analista Técnico - GTI - OTIC

4. FECHA

Setiembre de 2015

5. JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Educación a través de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos - DIGERE, requiere un Software que le sirva de herramienta que permita el controlar de las acciones del Proceso Contable que son de su competencia, ingresos y gastos de las actividades y proyectos, por fuentes de financiamiento, rubros, a nivel de genérica, sub genérica, específica y sub específica y demás características; con la finalidad de conocer las desviaciones que se presenten en el comportamiento de la ejecución contable y adoptar oportunamente las medidas correctivas a que hubiera lugar.

Esta herramienta es un complemento al “**Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF**”; que ha sido implementado a nivel nacional y en todas las Entidades del Estado por el Ministerio de Economía y Finanzas con el propósito de efectuar el registro de las operaciones relacionadas con la información de ingresos y gastos de recursos financieros, contemplando todas las fases y manteniendo estrecha vinculación con los entes rectores de los Sistemas Nacionales de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Endeudamiento Público, Inversión Pública, etc. De esta manera el SIAF se convierte en el software “oficial” de uso en todas entidades del Sector Público.

Sin embargo, este no tiene la capacidad de emitir reportes que permitan efectuar el análisis de las diversas fases de gasto simultáneamente, el control de ingresos gastos, planillas de pagos, estado de proveedores, entre otros.

En este sentido resulta importante contar con una herramienta que facilite la elaboración de estos reportes.

6. ALTERNATIVAS

Considerando los requerimientos de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos - DIGERE, del Ministerio de Educación, se ha buscado alternativas de software en el mercado local, tomando en consideración la disponibilidad en el servicio de atención y de soporte local, luego de la indagación técnica se ha



validado en el mercado local dos alternativas de software los mismos que serán objeto de evaluación respectiva.

- Software Generador de Reportes en Excel: Clarissa v1.0
- Software Generador de Reportes en Excel: Melissa v2.0

Los Software propuestos permiten cumplir los siguientes propósitos:

a. Incrementar la productividad de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos - DIGERE

En las condiciones actuales, con el SIAF implantado, existe el requerimiento del software por parte de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos - DIGERE; lo que demostraría que los métodos actuales utilizados para producir información relevante para la Entidad en términos de control de ejecución presupuestal de ingresos y gastos y otros aspectos presupuestales no son suficientes.

En ese sentido, se requiere la implantación de métodos que permitan incrementar la capacidad de producir información relevante, ahorrando costos operativos, reduciendo operaciones manuales y en especial, respetando el marco legislativo vigente que está reflejado en el SIAF, debido a que es el programa "oficial" que contiene la información considerada válida para el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.

b. Mejorar el servicio de información a clientes internos y externos

Hay una serie de órganos internos y entidades externas que requieren información proporcionada por DIGERE, considerándose como "clientes" de la información producida por la misma; en consecuencia, una mejora en la productividad redundará positivamente en la capacidad de satisfacer a los clientes internos y externos.

c. Mejorar el sistema de toma de decisiones

Con mayor información y proporcionada en forma oportuna, los órganos de la Alta Dirección dispondrán de mayores elementos de juicio para tomar decisiones respecto a los aspectos presupuestales de la Entidad, cumpliendo uno de los propósitos más importantes de los Sistemas de Información, el cual es influir positivamente en la calidad y oportunidad de las decisiones tomadas.

Luego de la Evaluación respectiva, se considera que los softwares a evaluar cumplen con los propósitos enumerados anteriormente.

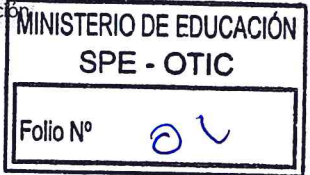
7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

El análisis técnico ha sido realizado en conformidad con la metodología establecida en la "Guía Técnica sobre evaluación de software en la administración pública" (R.M. N° 139-2004-PCM) tal como se exige en el reglamento de la Ley N° 28612.

a. Propósito de evaluación

Validar que las alternativas seleccionadas sean las más convenientes para el uso en el Ministerio de Educación.





b. Identificar el tipo de producto
Software Generador de Reportes Contables.

c. Identificación del modelo de calidad
Se aplicará el Modelo de Calidad de Software descrito en la parte I de la Guía de evaluación de software aprobado por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.

d. Selección de métricas.
Las métricas fueron identificadas de acuerdo a los criterios de las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación.

Ver anexo 01.

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO - BENEFICIO

El presente análisis tiene por objetivo seleccionar la mejor alternativa. Para lo cual se ha optado por dar un peso a la evaluación técnica de 0.7 y a la evaluación económica de 0.3, con el fin de garantizar que el software a adquirir cumpla con las necesidades solicitadas.

La adquisición de estas alternativas incluye el costo de la Licencia, Garantía y Soporte por un (01) año.

9. CONCLUSIONES

- En el Anexo 01, la aplicación de la Guía de Evaluación de Software para la Administración Pública, se presenta los atributos mínimos que debe cumplir el software Generador de Reportes Contables y que cubre las necesidades de la dependencia usuaria.
- En base al análisis Costo/Beneficio realizado, uno de los productos evaluados obtuvo una mayor puntuación.

10. FIRMAS



Ing. Jaime Ccanto Crispín
 Especialista en Especificaciones
 OTIC Ministerio de Educación



Ing. GIOVANNA NANCY HERNÁNDEZ PORTAL
 Coordinadora de la Unidad de TI
 Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación



Ing. Manuel Cok Aparcana
 Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación - Ministerio de Educación

Ing. MANUEL COK APARCANA
 Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

ANEXO 01

METRICAS (ATRIBUTOS) INTERNAS Y EXTERNAS							
N°	Atributos	Descripción	Puntaje Máximo:	Criterio de calificación	Puntaje	Software Generador de Reportes - Clarissa v1.0	Software Generador de Reportes - Melissa v2.0
1	Funcionalidad	Compatible con el Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF.	5	Total	5	5	5
				Parcial	3		
		Deberá contener elementos específicos relacionados a los aspectos contables del Sector Público.	5	Total	5	5	5
				Parcial	3		
		Plataforma tecnológica: Microsoft Windows 7 o superior. Microsoft Office 2007 o superior.	5	Total	5	5	3
				Parcial	3		
		Deberá aceptar la inclusión de múltiples condicionales para la elaboración de resultados.	5	Total	5	5	3
				Parcial	3		
		Deberá permitir generar y guardar reportes personalizados para situaciones muy especiales.	5	Total	5	5	3
				Parcial	3		
Lenguaje de programación compatible con el SIAF y el estándar de Base de Datos relacionales que utiliza el SIAF.	5	Total	5	5	5		
		Parcial	3				
La arquitectura es Stand Alone, no requiere una arquitectura Cliente / Servidor.	5	Total	5	5	5		
		Parcial	3				
La información producida debe ser capaz de ser utilizada por otros aplicativos o Sistemas.	5	Total	5	5	5		
		Parcial	3				
La instalación debe ser sencilla, permitiendo instalarse desde cualquier dispositivo.	5	Total	5	5	5		
		Parcial	3				
Contar con una amplia gama de herramientas que permitan elaborar reportes.	5	Total	5	5	5		
		Parcial	3				
2	Confiability	Asegurar que la información producida es idéntica a la información registrada en el SIAF.	5	Total	5	5	5
				Parcial	3		
3	Usabilidad	Facilidad, rapidez de comprensión a nivel usuario	5	Total	5	5	5
				Parcial	3		
		Interfaz gráfica sencilla en idioma español	5	Total	5	5	5
	Parcial	3					
		Tiene herramientas de aprendizaje o tutoriales.	5	Total	5	5	3
				Parcial	3		
4	Capacidad de mantenimiento	Tiene la capacidad para migrar a versiones superiores u otros aplicativos.	5	Total	5	5	5
				Parcial	3		
		Se proporciona mantenimiento en forma permanente durante el tiempo que dure la licencia.	5	Total	5	5	5
				Parcial	3		
Sub Total			80			80	72
METRICAS (ATRIBUTOS) DE USO							
1	Eficacia	Capacidad de permitir a los usuarios lograr las metas con Exatitud e Integridad.	5	Total	5	5	5
				Parcial	3		
2	Productividad	Tiene la rapidez para desarrollar reportes detallados de operaciones contables.	5	Total	5	5	5
				Parcial	3		
3	Accesibilidad	Accesos rápidos a las funciones y comandos que el usuario desee utilizar.	5	Total	5	5	3
				Parcial	3		
4	Satisfacción	Capacidad para cubrir requerimientos con total conformidad del usuario	5	Total	5	5	3
				Parcial	3		
Sub Total			20			20	16
Total			100			100	88





PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría de Planificación Estratégica

Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SPE - OTIC

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

Folio N°

01

ANEXO 02

Costos referenciales de Licencias, actualización, soporte y mantenimiento por 1 año.

Cantidad	Software	Costo de Licencia	Total*
1	Software Generador de Reportes - Clarissa v1.0	S/. 5,600.00	S/. 6,608.00
1	Software Generador de Reportes - Melissa v2.0	S/. 7,200.00	S/. 9,322.00

* Precio Total Incluye el 18% de IGV.

ANÁLISIS COSTO - BENEFICIO

Software	Costos	Beneficio	Costos / beneficio
Software Generador de Reportes - Clarissa v1.0	S/. 6,608.00	100	100.00%
Software Generador de Reportes - Melissa v2.0	S/. 9,322.00	88	70.89%





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

COSTO REFERENCIALES DE LICENCIAS DE SOFTWARE

7.- Propuesta Económica

Producto	Precio Clarissa v1.0			Capacitación On-line			Capacitación Presencial		
	Precio	IGV	TOTAL	Precio	IGV	TOTAL	Precio	IGV	TOTAL
Licencia Estándar por 1 año	5,600.=	1,008.=	6,608.=	gratis			1,000.=	180.=	1,180.=
Licencia Estándar por 2 años	9,000.=	1,620.=	10,620.=	gratis			gratis		

Plazo de Entrega : 04 días laborables luego de recibir la Orden de Compra u Orden de Servicio

Las características de la licencia y propuesta económica corresponden al Ministerio de Educación - Sede Central, Cód. SIAF 000079.



SOFTWARE Y SISTEMAS DEL PERU SAC.

Solución oportuna y precisa

Melissa 02

- Hojas de Trabajo especializadas para la Conciliación del Marco Presupuestal, EP1, ajuste de saldos semestrales o anuales, Evaluación Presupuestal (meta programada y obtenida) etc.
- Gráficos de las tendencias y/o distribuciones de ingresos y gastos, comparación de presupuestos, asignación de recursos; por partidas, grupos genéricos, Actividades y Proyectos, proveedores, rubros, tipos de recursos, etc.

7.- Propuesta Económica

Producto	Precio Melissa v2.0			Capacitación On-line			Capacitación Presencial		
	Precio	IGV	TOTAL	Precio	IGV	TOTAL	Precio	IGV	TOTAL
Licencia Estándar por 1 año	7,200.=	1,422.=	9,322.=	gratis			1,000.=	180.=	1,180.=
Licencia Estándar por 2 años	12,700.=	2,286.=	14,986.=	gratis			gratis		

• **Por cada Software**

Plazo de Entrega : 04 días laborables luego de recibir la Orden de Compra u Orden de Servicio

Las características de la licencia y propuesta económica corresponden al Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos. Cod. SIAF 000120.

